



Oficio Núm. SEDESOQ/SPIS/0274/2021
Asunto: Atención oficio UEOF/037/2021
Querétaro, Qro., a 09 de agosto 2021

LIC. JORGE B. CHAVARRÍA BRAVO
EVALUADOR DE INDICADORES
DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE

En atención a su similar UEOF/037/2020 de fecha 03 de agosto de 2021 en el cual solicita información relativa al posicionamiento institucional respecto a la evaluación específica del desempeño FISE 2020, envío a usted el posicionamiento institucional de esta dependencia en el formato establecido, debidamente requisitado.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente las atenciones que le brinde a la presente y me reitero a sus órdenes enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. MA. EUGENIA YETSI BELTRÁN VILLARREAL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS E
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Archivo
MEYBVeslg

Documento de Posicionamiento Institucional
Análisis del Informe Final de la Evaluación
(PAEV, 2021. Ejercicio fiscal 2020)



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
Unidad de Evaluación de
Resultados

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	R33 FISE Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2020
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC(Arturo Alejandro Preciado Marín)
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	Licda. Ma. Eugenia Yetsi Beltran Villarreal
Correo electrónico	mbeltranv@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:	
Tema de la evaluación	Comentarios
1: Institucionalidad	Se cuenta con un diagnóstico y una estrategia definida, sin embargo los enfoques de medición difieren, ya que por un lado la medición de la pobreza se realiza de manera directa por el CONEVAL se enfoca en las personas, mientras que a efecto de atender a la población se tienen que establecer áreas de enfoque, dentro de las cuales viven las personas que presentan estas carencias, por cual esta discrepancia genera esta diferenciación, sin embargo la aplicación de la política social y los recursos FISE ha reducido la carencia de servicios básicos de la vivienda, lo anterior de conformidad a la medición 2020 del CONEVAL de la pobreza, donde el Estado de Querétaro pasó del 12.7% de la población en el 2018 al 10% en 2020. Para la nueva administración se señalará que exista concordancia desde el diseño del programa presupuestal para garantizar una correcta medición que vaya en concordancia los diagnósticos con la MIR y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
2: Gestión Operativa	Se creará una nueva MIR de conformidad al nuevo programa presupuestal mediante el cual se ejecutaran los recursos del FISE, generando así concordancia con las mediciones de pobreza y los indicadores de la MIR alineados a los ejes del próximo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
3: Gestión Evaluativa	La gestión, ejecución y la evaluación de los recursos del gasto federalizado han posicionado al estado dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño en quinto lugar nacional en el ejercicio del Gasto Federalizado con una calificación de 98.3 lo cual destaca a la entidad en la gestión evaluativa, trabajo que ha sido posible con la coordinación de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de la Contraloría.
4: Eficacia	Los recursos del FISE han sido utilizados en obras de conformidad a la normatividad que contribuyen al abatimiento de la carencia de servicios básicos de la vivienda en la entidad, cumpliendo con el 100% de las metas establecidas en los mismos en la etapa de planeación, motivo por el cual también se logró cumplir las metas establecidas en los indicadores del Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario, así como las establecidas en los indicadores de la MIR federal
5: Eficiencia	Como se ha señalado en el apartado 2 de Gestión Operativa, el evaluar a la Población Potencial, Objetivo y Atendida como personas y no como localidades o áreas de enfoque ha expresado resultados bajos toda vez que la medición y la carencia afecta en lo individual a los pobladores, intentando generar congruencia entre las acciones del estado y las mediciones del CONEVAL, sin embargo por recomendación del ente evaluador se sugerirá a la administración entrante manejar los resultados por áreas de enfoque toda vez que las limitaciones presupuestales del FISE impiden atacar de manera contundente el fenómeno del pobreza del Estado.
6: Mejora de la Gestión	Se han atendido en su totalidad las recomendaciones realizadas por el ente evaluador en ejercicios fiscales anteriores, por lo cual se han obtenido mejoras en la gestión del recurso FISE, señalando que se establecerá en el PASM 2022 las acciones tendientes a la mejora en concordancia y técnica entre el Plan Estatal de Desarrollo, el nuevo programa presupuestario que ejecute recursos del fondo y su Matriz de Indicadores de Resultados, lo anterior de conformidad a la Metodología del Marco Lógico.

3. Comentarios y observaciones generales

La metodología establecida en los términos de referencia para esta evaluación circunscribió al evaluador a realizar recomendaciones sobre actividades que ya se realizan de manera correcta y suficiente, por lo cual se solicita respetuosamente establecer el criterio en próximos términos de referencia para las evaluaciones subsecuentes a efecto de que solo aquellas actividades que no se realizan o se realizan parcial o deficientemente sean aquellas que en su momento sean configuradas como recomendaciones y que en consecuencia formen parte del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.